

Franqueo concertado.

Año XXXIII Núm. 9.921 Jueves 31 de julio de 1930. Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Aptdo. 35

El uso cristiano de los bienes

Hemos reprochado cientos de veces la frase equívoca y dada a malignas interpretaciones «función social de la propiedad». Y más veces, todavía hemos combatido, —nosotros que no lo tenemos ni sobre un palmo de tierra— a los que niegan el derecho de propiedad, confirmado y defendido por las leyes civiles y sancionado con la autoridad de las divinas, «que aún el desear lo ajeno gravísimamente prohíben». En sí mismo no es un mal el «latifundio», pero hay casos en que lo es. Y el espíritu cristiano, que es amor, y la justicia, que es una de las más claras virtudes cristianas, piden que esos males se eviten o que por lo menos se atenúen. ¿Cómo se evitan o se atenúan? Con el uso cristiano de las riquezas. ¿Y cual uso debe hacerse de éstas? He aquí lo que responde la Iglesia: «...no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes, es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten. Por lo cual dice el Apóstol: manda a los hijos de éste siglo... que den y que repartan francamente». Esto por lo que hace a la caridad. Por lo que se refiere a la justicia, por lo menos a la distributiva, el inolvidable sapientísimo Pontífice León XIII, después de afirmar el principio del respeto a la propiedad privada dijo en su Encíclica famosa sobre la condición de los obreros, «que las leyes debían favorecerla y en cuanto fuere posible procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios, porque de éste resultarán notables provechos y en primer lugar será más conforme a equidad la distribución de los bienes». Y dice más adelante: «Si se fomenta la industria de esta muchedumbre—de la muchedumbre pobre y débil—con la esperanza de poseer algo estable, poco a poco se acercará una clase a otra y desaparecerá el vacío que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son pobrísimos. Además se hará producir a la tierra mayor copia de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; y aún llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella, no solo el alimento, sino aún cierta holgura o comodidad para sí y para sus hijos».

Pues todo esto, que es práctica de la doctrina y de los consejos de la Iglesia, lo representa el suceso venturoso de Solosáncho: se han acercado, hasta confundirse y abrazarse, la clase rica y la clase pobre, en la persona prócer del marqués de Viana y en los honrados labradores de aquél pueblo de su señorío; se han despejado los horizontes y se han abierto los caminos a la clase trabajadora; se ha cortado la emigración del campo a la ciudad y evitado, tal vez, el éxodo doloroso de todo un pueblo; han vuelto las esperanzas y los alientos a quienes los habían perdido; y algunos de los que qu'ás se señalan revolucionarios, ahora, propietarios ya, se sienten socialmente conservadores. Y todo esto como consecuencia del uso cristiano de sus riquezas que acaba de hacer el marqués de Viana.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El proyecto de la reforma de la segunda enseñanza

Según nuestros informes en el nuevo plan se establecen seis cursos, durante los cuales se seguirá el método cíclico; es decir que durante todos los años se estudiarán las mismas asignaturas. Sin embargo, y aun cuando sólo habrá un título común, los dos últimos años tendrán una ligera inclinación a Ciencias o letras, según los estudios de Facultad que vayan a seguir los alumnos.

Las asignaturas serán ocho: Religión, Matemáticas, Ciencias físicas, Ciencias naturales, Filosofía, Lengua latina y castellana Francés y Alemán o Inglés, a elegir.

Al final de cada curso los catedráticos determinarán qué alumnos están capacitados para pasar al curso siguiente, y una vez estudiado los seis, sufrirán un examen de madurez en la Universidad.

La enseñanza colegiada estará sometida a la intervención de un catedrático de instituto, que quedará excedente, con la mitad del sueldo, abonándole la otra mitad el Colegio, donde ejerza la intervención. Este catedrático podrá, además actuar en el Colegio como profesor y será responsable de las condiciones en que se desenvuelva la enseñanza.

Los alumnos de enseñanza colegiada sufrirán también un único examen de madurez en la Universidad.

Respecto a la enseñanza libre, se le concede la suficiente amplitud para que aquellos que se encuentren en la imposibilidad de asistir a las clases, tanto de los Institutos como de los colegios particulares, puedan realizar sus estudios.

En cuanto a los libros de texto, se deja al profesor en libertad para que determine cuales han de ser; pero los libros han de estar examinados por las Academias respectivas e informados por el Consejo de Instrucción pública.

MUSICA EN LA PLAZA DE SANTA TERESA

Hoy de diez a doce de la noche, dará un concierto en la Plaza de Santa Teresa, la banda municipal con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª La verbena del Cristo, P. D.; Warsley.
- 2.ª Vaya postin, Schottis; San Miguel.
- 3.ª ¡Te acuerdas tú! Vals de salón; Turime.
- 4.ª La muerte del lobo; E. Jiménez.
- 5.ª La entrada de la huerta; P. D.

El director, Juan Caballero.

JABON ZOTAL

Cura granos y pecas.

SE NEGIA PERMISO PARA UN CONCURSO DE BELLEZA

SAN SEBASTIAN.—El gobernador civil ha negado la autorización para un concurso de belleza, que había de celebrarse el próximo domingo en el balneario de San Sebastián.

Instancia de la Cámara de Comercio sobre la revalorización de la peseta

Por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila ha sido elevada al ministro de Economía la siguiente instancia que, por su mucha extensión, nos vemos obligados a fraccionar en parte que daremos en días sucesivos, aplaudiendo sin reserva el interés patriótico que la mencionada Cámara muestra, al tratar de contribuir con sus valiosas apreciaciones a trazar el camino por el que se ha de llegar a resolver el vital e importantísimo problema de la revalorización de la moneda española.

Excmo Sr.

No podía sustraerse la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Avila a la intervención que patrióticamente reclama uno de los problemas más hondos que afectan hoy a la economía nacional: el cambio de la peseta. Comprende que es bien modesta la aportación que puede hacer para contribuir a orientarle y más después de los valiosos asesoramiento que ha recabado V. E. y en los que la voz autorizada del presidente accidental del Consejo Superior de estos organismos Excmo. Sr. D. Carlos Prats ha dejado expuestos con acierto los puntos de vista del comercio y de la industria. Pero no por modesta ha de quedar silenciada la opinión de esta Cámara. Significará para V. E., por lo menos, un nuevo testimonio de la preocupación que domina en todos los sectores de la preocupación, dos de los cuales, el mercantil y el industrial, representan, bajo su acertada tutela, la Corporación que tiene el honor de dirigirse a V. E. con todo linaje de respetos y consideraciones.

Reunida en sesión extraordinaria con fecha de ayer para tratar exclusivamente del importante y transcendental tema, sus vocales expusieron sus apreciaciones que llegaron a concretarse en dos aspectos: uno de crédito y otro comercial. En cuanto al primero puede sintetizarse en la palabra confianza que le es sinónima. Principalmente esa confianza la da, a juicio de esta Cámara, el Estado—con la estabilidad y firmeza en la política que repercute en la vida interior y exterior de la nación para que la moneda, medida del valor que regula los precios, tenga estabilidad y firmeza también. No alude la Cámara al aspirar a un Gobierno estable y fuerte al de la Dictadura que estima no está exenta de responsabilidad en la situación actual de la moneda porque se lanzó a empresas superiores a nuestra capacidad económica.

Tiene otro concepto de la gobernación del país fundada en la plena igualdad constitucional y a la que no regatearían su apoyo los elementos mercantiles e industriales, posponiendo todos los egoísmos y fundidos en la unión sagrada que preconizaron las representaciones de las fuerzas vivas a quienes V. E., celoso de la solución del problema, tuvo por conveniente consultar hace unos días. El Estado así por lo menos habría de concretar en definitiva el valor oro de la peseta papel para que el extranjero lo reconociera sin la depreciación de este momento pues todos iríamos estrechamente unidos a conseguir el estricto valor económico que, en relación con los precios de otros países y el nuestro, no tiene explicación haya sufrido en escasos meses la sensible baja acusada,

(Continuará.)

CHARLAS HIGIENICAS

La unidad funcional

Vivus quia unus. (Hipócrates)

En la charla anterior procurábamos desterrar un error arraigado en España y decíamos que *más vale el hombre que las cosas* y que mientras cada uno de nosotros no valga, la suma de todos no valdrá.

Ahora debemos combatir otra equivocación. Por efecto del análisis, que necesariamente hemos de hacer de cualquier objeto de la Naturaleza, para conocerlo, maxime si es tan complicado como el hombre y por la pereza o incapacidad mental, que se opone al esfuerzo de la síntesis, nos llegamos a formar un concepto paralista de nuestro modo de ser.

En cualquier máquina, por ejemplo, en un reloj, cuando se altera una rueda se altera o interrumpe la marcha de todo el reloj. Pero en los seres vivos cada parte no es sólo una rueda del engranaje que condiciona el funcionamiento de las demás, sino una condición para la existencia misma de las otras partes, de suerte que en el ser vivo todas las partes son partes son para una y una es pa a todas. En esta integración de todas las actividades es en lo que radica la *individualidad*. *Individuo* es lo mismo que *indiviso*. El ser vivo vive en cuanto es *uno*. Si se pierde esta unidad deja de vivir en todo o en parte. La pierna amputada deja de vivir, porque el *todo* es necesario para existencia de la parte. No todas las partes son igualmente indispensables para el *todo*; pero no puede suprimirse una sola sin que algunas de las restantes la suplan en su función. Precisamente por esta clara *finalidad unicista* que se advierte tanto en la formación como en la existencia normal y patológica del ser vivo es por lo que biólogos de la mentalidad de Dviesch y von Ueskill han llegado a bucear la existencia de un algo que unifique, de una *fuerza vital* que se superpone a las fuerzas físico-químicas que nos explican algunos de los fenómenos aislados de la vida.

En el hombre esa fuerza unificadora es inmortal, es espiritual, y esto nos diferencia *esencialmente* de todos los animales, sea cual fuere el origen de nuestro cuerpo, acerca de lo cual la ciencia de hoy día está negando, uno por uno, los postulados de transformación, como puede verse en el libro del americano Clark: Zoogénesis y en un reciente artículo de un profesor de Estrasburgo, aparecido en la Prensa Médica, de París.

Por lo tanto, en el hombre la unificación, lejos de limitarse a lo puramente orgánico y material, se extiende a las relaciones de lo físico con lo llamado psíquico, con lo espiritual. Y así como la incultura redundaba en perjuicio del cuerpo, por falta de higiene, la inmoralidad o aun la parcial moralidad, la moral a medias, perturba la vida toda del individuo y llega a reflejarse en anomalía de las funciones todas del organismo. Vete y no vuelvas a pecar, le dijo el Maestro al paralítico de la piscina prebática. Esta clase de demonios, decía, refiriéndose al epiléptico del Tabor, se combaten con *ayuno* y oración.

Si queremos llevar una vida higiénica de verdad, empecemos por mejorar el principio unificante: el espíritu. ¡Cuántas locuras se evitarían! ¡Cuántas neurosis! ¡Cuántas afecciones digestivas, circulatorias, endocrinas y aun infectivas!

Doctor FE

Visado por la censura

CRONICAS SERRANAS

LA CACERIA EN EL CO-TO REAL

(De nuestro corresponsal)

Aún no ha salido el sol y ya el campamento semeja una ruidosa colmena. Rechinan las carretas que llegan con el aprovisionamiento desde Hoyos del Espino. El Inspector de los Reales Palacios señor Las Heras, activo y diligente re parte órdenes a los distintos servicios Los ojeadores, gente casi toda del otro lado de la sierra, adoptan una actitud algo incorrecta al recibir sus raciones. Los ayudas de cámara y mozos de comedor con librea, no paran, ni para tampoco el encargado de las excursiones en Hoyos Bonifacio Chamorro que echa *lumbre* para poder dar de comer a más de 135 hombres, guiando en una hoguera.

Por fin, se preparan las meriendas y los cazadores se ponen en marcha. Una hora de camino acompañados cada uno de un sirviente que les lleva los rifles y la merienda, y cada uno se coloca en su puesto. En este primer día, todos están en el circo. Son las nueve y media de la mañana. Al principio solamente se oyen lejanos tiros de escopeta y un lejano rumor. Deben de ser los ojeadores. Pero apenas ha transcurrido una hora desde que los cazadores han llegado, se comienza a escuchar destacando claramente entre los disparos de las escopetas, los disparos de los magníficos rifles de caza. Cada vez son mas numerosos, pero aún nada se ve.

Es tan grande este anfiteatro que forma el circo, que el ganado que pasa por las laderas que tenemos enfrente es perfectamente invisible. De pronto sentimos secos tiros de rifle más cerca de nosotros; nos inclinamos y alcanzamos a divisar una manada como de doce a catorce machos que saltan por los riscos con una velocidad vertiginosa. Pronto desaparecen; pero el froteo

se generaliza de tal modo que asegura que el ganado es mucho y la cacería tendrá éxito.

En efecto; no ha mucho que hemos perdido de vista al primer grupo, surgen otras dos o tres manadas de monteses, agitados y como dominadas por el pánico. No las deben de fumar ahora porque se han detenido. Se han detenido en un nevado donde destacan bien, y hunden una y otra vez sus bocas en la nieve que saborean glotonamente mientras no cesan de otear el horizonte con nerviosísimos movimientos de cabeza. Vienen huidas sin duda de otro puesto. Se oyen dos, tres tiros de rifle aquí muy cerca y cuando hemos querido mirar al grupo de machos a donde sin duda iban dirigidos los tiros, apenas hemos podido divisar al último que se hundía, o desaparecía por despeñaderos y barrancos pétreos que desde aquí ni siquiera se sospechan... Estas escenas se han repetido durante todo el día.

Cuando regresamos por la tarde al campamento averiguamos que, en efecto, la jornada ha sido buena. Se han cobrado noventa y cinco machos. El Infante D. Alfonso, diez y siete. El duque de Arlón, unos ejemplares soberbios: ha cobrado tres casi iguales cuyas astas miden cada una cerca de los ochenta centímetros de longitud. Y comentando estos y otros datos curiosos e interesantes de la cacería, los cazadores alrededor de las reses que a lomos de caballos van llegando, reavivan sus entusiasmos cinegéticos mientras en la tienda bien poblada de los ojeadores, alguno que no le interesa nada lo que en el día pasó, entona, con voz no muy mala un sentido cantar de la Copla Andaluza,

M. Castel Romero

Presidente de la Sociedad Gredos-Tormes Hoyos del Espino y julio.

Notas militares

Orden de la plaza del día 31 de julio de 1930

Artículo 1.º La revista de Comisario del próximo mes de agosto se pasará el día primero, en la forma siguiente:

A las diez horas, la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia,

A las 10'30, la Zona de Reclutamiento y Reserva de Avila número 39.

A las once, todos los señores jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, transeuntes y residentes en la plaza, los cuales entregarán sus justificantes en este Gobierno, a las diez horas, para recogerlos a las 10'45.

A las doce, la Academia especial de Intendencia.

Art. 2.º El toque de oración, durante el mes de agosto, se dará a las 19'15 horas.

Art. 3.º Los distintos servicios de la plaza, serán desempeñados, durante el próximo mes, por el personal que se expresa a continuación:

Sanidad.—El comandante médico D. Emilio Alavedra Bocanegra, con destino en la Academia especial de Intendencia, el cual tiene su domicilio en el Hotel Jardín.

Veterinaria. Durante la ausencia del veterinario de plantilla de la citada Academia, desempeñará este servicio, el Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, don

San'tiago Francisco García Sánchez de la Plaza, que habita en la plaza del Marqués de Novaliches, 7, segundo.

Eclesiástico.—Desempeñará este servicio, el presbítero D. Ferreal Hernández Hernández, con domicilio en la plaza de Santa Catalina 7, duplicado, por ausentarse, en uso de las vacaciones reglamentarias, el capellán primero, con destino en la Academia especial de Intendencia, D. Joaquín Marit Cayla.

Transeuntes.—El capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Avila número 39, D. Nemesio Muñoz Martín.

El gobernador militar Rodríguez Olla.

AUMENTOS DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS PROVINCIALES

BILBAO.—La Comisión provincial ha acordado elevar los sueldos a todos los funcionarios de la Diputación. Aquellos que tienen sueldos inferiores a 6.000 pesetas se les aumentará un 50 por ciento.

El aumento mínimo será del 12 y medio por 100.

El recargo en el presupuesto ascenderá a 178.000 pesetas.

VISADO POR LA CENSURA

INFORMACION GENERAL

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección religiosa

Revista de Prensa

DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

SESION DEL PLENO

Con el retraso de costumbre comienza la sesión que abre poco después de las cinco el señor presidente con la presencia de los señores San Román, Sahagún, Velayos y Torres.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada sin ninguna aclaración y antes de entrar en el orden del día el Sr. Velayos dice que quiere tratar de una cuestión previa y es la de la escasa concurrencia de diputados. Tiene noticias de que a la sesión de la Comisión permanente celebrada esta mañana han asistido algunos señores que ahora no están aquí y aún siéndole doloroso pide a la presidencia que aunque solo sea para hacer respetar su autoridad y la dignidad de la corporación haga uso de las facultades que le confiere el artículo 94 del Estatuto, imponiendo la multa de 25 pesetas que allí se establece a los diputados que no han justificado su ausencia.

El presidente contesta que ha oído con gusto al Sr. Velayos, pero él suele ser condescendiente con los compañeros y le parece muy radical la medida que se propone. Por esta vez cree que es suficiente aperebirles y él cuidará de que en adelante se cumpla la obligación que tienen de asistir a las sesiones.

Después de insistir el Sr. Velayos y rectificar el Presidente interviene el Sr. San Román para decir que aunque está de acuerdo con lo expuesto por aquél, cree que debe emplearse benevolencia y no obligar al presidente, que en muchos años de diputado no ha visto imponer una sanción, a que ahora haya de emplear el ese rigor. Accede por fin el Sr. Velayos pero sosteniendo su criterio de que no puede seguirse por ese camino si ha de mantenerse la dignidad de la Corporación, y se pasa al primer punto del orden del día, que es la posesión de D. José Torres Sahagún, como representante del Colegio de Médicos.

Después de leer el nombramiento el señor secretario, toma la palabra el nuevo diputado para manifestar la satisfacción que le causa formar parte de esta Diputación donde encuentra buenos amigos, ofreciendo su adhesión a todos para laborar por el bien de los intereses de la provincia. Entra en el salón el Sr. Pou. El presidente contesta diciendo el gusto con que acoge la presencia del Sr. Sahagún en la Corporación y en igual sentido se pronuncian los señores Velayos y San Román, recordando la amistad que de antiguo les une con el nuevo compañero, tras de lo cual se pasa a tratar del expediente en que se da cuenta de la liquidación practicada por la Junta liquidadora de créditos y débitos de las Corporaciones locales con el Estado y según la cual la Diputación resulta deudora.

Lee el señor secretario el informe de Intervención que arroja un resumen de 256 781 pesetas con céntimos y en el que se propone la interposición del recurso contencioso-administrativo, y pide la palabra el Sr. Velayos.

Dice que ha escuchado la lectura del informe pero no la ha entendido muy bien porque la encuentra caótica y de ella no resultan más que un montón de cifras difíciles de coordinar y entender por la sola lectura, pero no obstante, como de ello se desprende el hecho de la deuda y no hay otra defensa que la de ir al recurso, se limita a mostrarse de acuerdo en este punto, pero lamentando que la Corporación se encuentre ahora con una cuenta tan antigua, sin tener en ella parte algún. Lee la disposición transitoria décima del Estatuto que

menciona el informe y que se refiere a la condonación de los créditos que las Diputaciones tuvieron con el Estado por atenciones de enseñanza con anterioridad a 1925, preguntándose si la deuda está integrada además por obligaciones de otra índole que dejaran de cumplirse.

El señor interventor hace una historia del asunto partiendo del año 1887, que resulta complicadísima a pesar de las aclaraciones que piden algunos diputados. Se mezclan a las atenciones de primera enseñanza las de presupuestos carcelarios. Hay cantidades a sumar y otras a deducir, años distintos en que las obligaciones varían y como resumen todo un crédito en contra de la Diputación y a favor del Estado que asciende a las 256 781 pesetas ya indicadas, que no se sabe de dónde viene ni ha podido averiguarlo el mismo interventor en las gestiones que ha realizado en la Delegación de Hacienda y aún en el Ministerio.

A través del debate que se promueve todo parece enredarse más y al final de él nos encontramos con que el Sr. Velayos dice que se debe más de un millón de pesetas, mientras el Sr. Pou afirma que no se debe nada y el interventor vuelve a hablar de la sorpresa que le produce esa suma exorbitante que no sabe a punto fijo en qué se funda. Por fin se decide que lo primero debe ser pedir más explicaciones a la Hacienda para enterarse bien del asunto y en su caso interponer el recurso contencioso-administrativo, pero en los últimos días del plazo, dice el Sr. Velayos, para capacitarse todo lo posible y poder tratar el asunto en otra sesión.

Ha entrado el Sr. Ramírez y comienza a tratarse del último punto de la convocatoria que es el expediente instruido al médico auxiliar de radiología de la Diputación. Se lee una moción presentada por el Sr. Velayos en la cual solicita se declare lesivo para la Corporación el nombramiento de aquel facultativo y el acuerdo de asignarle el sueldo de 3.000 pesetas. A continuación se da lectura al escrito del citado médico en la vista que se le ha dado del expediente y el informe del Abogado asesor de la Diputación, pidiendo a continuación la palabra el Sr. Velayos.

Dice que no va a hacer historia de este inormal asunto, sino que simplemente se va a limitar a defender la moción que presenta haciendo referencia a la reciente disposición por la cual se declara aplicable a las Diputaciones el Real decreto del mes pasado según el cual los Ayuntamientos pueden revocar sus acuerdos cuando los consideren lesivos a sus intereses. Nadie dudará que pagar a un funcionario que no presta servicios es lesivo para los intereses provinciales y siendo esto así espera que nadie tampoco intentará oponer esos intereses a los de un particular. Es respetuoso con todos pero cree que ese informe del asesor no habría sido el mismo de emitirse unos días más tarde después de publicarse el Real decreto a que se ha referido que ya queda dicho, autoriza para rectificar los acuerdos de anteriores Corporaciones. Y el que ahora se trata de rectificar no sólo es lesivo sino que es además ilegal, pues las disposiciones de carácter general no pueden derogarse por otras de carácter particular y el artículo 51 del Reglamento de Empleados municipales ya decía que se requiere oposición para cubrir las plazas de médicos y a su lado no puede prevalecer el artículo 31 del Reglamento de la Diputación, pues admitir lo contrario sería equivalente a sostener que una

entidad local podría por ejemplo variar la mayor edad que establece el Código civil. La Diputación—dice—con aquel acuerdo, infringió la Ley, atropelló la Ley y cometió además una inmundicia por razones que todos sabéis. Y nunca tuvo traba para rectificar, pues la Ley de 1894 ya establece que cualquier grado de la Administración puede interponer el recurso contencioso administrativo. La misma Diputación ha venido ahora a rectificar su criterio sacando a oposición una plaza de auxiliar de medicina. En la moción pide por consiguiente a los diputados: 1.º que declaren lesivo aquel acuerdo nombrando auxiliar de médico radiólogo; 2.º que declaren lesivo el acuerdo de asignarle un sueldo de 3 000 pesetas por unos servicios que no se prestan.

El Sr. San Román dice que no cree en tal lesión de intereses pues no sabe si se prestan o no los servicios y si no se prestan por no tener medios tampoco puede imputarse lesión a quien no tiene la culpa de esa falta.

Los señores Torres y Sahagún se muestran conformes con el señor Velayos diciendo son lesivos los acuerdos y el último añade que también fué lesivo para la colectividad médica a quien se privó de la oposición.

El Sr. Pou, manifiesta que no cree en la lesión de intereses pero además le parece discutible el aspecto legal del nombramiento pues el Estatuto provincial dice que para el nombramiento de personal técnico de las Diputaciones podrán éstas adoptar cualquiera de los sistemas de oposición o concurso y por lo tanto el Reglamento de la Diputación está de acuerdo con el Estatuto. Además los acuerdos ilegales pueden suspenderse por el presidente o por el gobernador en el plazo de tres días y ninguna de estas autoridades lo hizo. Añade que le extraña que habiendo sido nombrada una Comisión para entender de los acuerdos de anteriores Corporaciones que puedan resultar lesivos, se traiga este asunto aquí sin haber oído a aquella Comisión. Tampoco cree en la no prestación de servicios por el médico y por todo ello votará en contra de la moción.

El Sr. Ramírez se muestra en todo de acuerdo con el anterior y el Sr. Velayos rectifica diciendo que el precepto del Estatuto es una disposición amplia que confirma el Reglamento de Empleados al hacer la distinción de los nombramientos que requieren oposición y los que pueden hacerse por concurso y que si el asunto no se ha llevado a la Comisión a que se refiere el señor Pou, es porque todavía no ha empezado a funcionar, y por otro lado es tan sobresaliente que había de discutirse forzosamente en el pleno. Añade que si por falta de medios no se podían prestar los servicios era de ética fundamental no percibir los emolumentos.

Intervienen nuevamente los señores Pou y Ramírez para hacer algunas aclaraciones y puesto el asunto a votación, queda rechazada la moción del Sr. Velayos por cuatro votos contra tres, levantándose acto seguido la sesión por no haber número suficiente de Diputados para tratar del expediente de destitución.

EL DIABLO DE 1911

Se vende en Madrid... Calle de Alcalá, frente a las Cas...

SANTORAL

Día 1.—Viernes Santos Pedro ad Vincula; los siete hermanos Macabeos y su madre y Fausto, Mauro, Cirilo, Domiciano, Rufo, Leocencio Alejandro, Eusebio, Obispo, y Justino, mártires; Nemesio, confesor, y Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes y mártires. La misa y oficio divino son de la octava de Santiago, con rito doble mayor y color encarnado

CULTOS

Cuarenta Horas

Continúan en el convento de Santo Tomás con exposición a las cinco y media de la mañana y reserva a las siete de la tarde.

Primer viernes

SANTO TOMÉ.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa y Comunión Reparadora.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario y ejercicios propios al Corazón de Jesús.

SAN VICENTE.—A las ocho y cuarto Rosario en la Soterraña.

Caldas de Oviedo. Aguas termales azoadas muy radiactivas. Reumatismo, Catarros, Gripe... Servicio esmerado. Cocina selecta. 15 Junio a 30 Septiembre

Sección mercantil

En Zamora la noticia que se reciben de los pueblos confirman que la cosecha de cebada ha sido buena, en tanto que la de otros cereales y la de garbanzos se ven bastante diezmadas por los últimos temporales. Se nota mucho retraso en la demanda que no se decide a realizar compras esperando la orientación que marquen los nuevos productos. Por el contrario la oferta es cada día mayor y difícilmente se sostiene con alza muy pequeña. En trigos la existencia sigue siendo abundante sin que logre desaparecer el pesimismo reinante y realizándose muy pocas operaciones a 71 reales los 42,50 kilos.

En las harinas se verifican mayor número de ventas aunque con perjuicio en los precios, por la competencia que los mismos fabricantes se hacen para dar salida a sus productos. En Valladolid se han cotizado los 100 kilos extra a 65 pesetas, buenas a 56 y corrientes y segundas a 55 y 54.

Cebadas.—Se cotiza en Valladolid a 54 reales fanega, en Segovia a 56 y Piedrahíta a 40. En Avila a 27 pesetas los 100 kilos y a 29 en Salamanca.

Maíz.—Hay reducidas existencias en los mercados habiéndose por esta razón elevado los precios en 5 pesetas los 100 kilos, esperando que continúe el alza mientras siga prohibida la importación.

Habas.—Se pagan casi sin variación en toda España, oscilando poco los precios entre 49 y 51 pesetas.

BAÑOS DE RETORTILLO PROVINCIA DE SALAMANCA

Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre. Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas a 48º de temperatura. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Po. tugal.

«El Siglo Futuro» Escribe indignado por la infame campaña que se hace contra España aprovechándose de la baja de la peseta, para lo cual nos ha tomado por delante la Banca judía internacional y nos persigue y nos ataca a muerte. Si la libra esterlina sube hasta 50 no debe sorprender. A eso se va. Se va a aislarnos. Se va a ver si es posible arruinarnos. Se va a someternos, si nos dejamos someter; y esos periódicos, que para combatir a Calvo Sotelo se alarmaban si llegaba a subir a 40 la libra esterlina, ahora callan a pesar de llegar ayer la moneda inglesa a 44. Así proceden en todo los periódicos del corro

«La Epoca». Contesta a «La Nación» por la campaña contra el caciquismo, y dice que el juez definitivo siempre es la opinión, y cree el colega conservador que se encuentra asistido de esa opinión, pues no en vano cuenta ochenta y dos años; y por eso, una vez que ya dijo a «La Nación» cuanto había que decirle respecto del caciquismo, no quiere discutir más.

«La Nación». Protesta con energía de las maniobras de los especuladores extranjeros en el problema de los cambios, pero dice que es más indigno el proceder de los españoles, que los hay también, financieros sin escrúpulos, que están aprovechándose de su posición y de las circunstancias para negociar con esa desdicha española.

Promete hablar, porque tiene un «dossier» completo de aquellos que se han lucrado criminalmente con la baja ficticia y forzada de la peseta.

«El Debate». Considera lamentable la disposición ministerial preceptiva de que los Sindicatos Agrícolas—por la ley exentos del impuesto del Timbre—pongan el sello correspondiente en las letras de cambio libradas por los mismos. El ingreso para el Estado es insignificante, en cambio, la molestia que origina la nueva orden es notoria

Añade el diario católico, que sin pretender examinar la política financiera del Gobierno, su plan de conjunto, se permite requerir al mismo a que use de más consideración con los intereses de los particulares, Molestar sin necesidad absoluta, es más que un error: es una torpeza

LA PAJARITA (ESPECIALIDAD) CORAZONES DE Santa Teresa Premiadada en Londres y Roma Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

BAÑOS DE RETORTILLO PROVINCIA DE SALAMANCA. Temporada oficial, del 15 de junio al 25 de septiembre. Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas a 48º de temperatura. Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, capilla y teléfono al apeadero de «El Collado» (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Baleario. Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Po. tugal.

Hasta las trece horas del día 19 de Agosto próximo se admitirán en esta Diputación, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de construcción del camino vecinal de Fuentes de Año a la carretera de Salvadios a Aldeaseca cuyo presupuesto asciende a 19.340,72 pesetas, habiendo quedado terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha del comienzo de las obras y siendo la fianza provisional de 581 pesetas. La subasta se verificará en la Diputación el día 20 de Agosto a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la sección de Vías y Obras provinciales.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (3,60 pesetas), o en papel común con póliza de igual precio, desechándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determinan el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (Gaceta del 7) y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (Gaceta del 25) y disposiciones posteriores.

Avila 24 de Julio de 1930.—El Presidente, Florentino López.—El Secretario, Juan Carlos Delgado.

RADIOTELEFONIA

Unión Radio Madrid Viernes 1. SOBREMESA 14,00. «La mejor del puerto» (paso doble), Alonso; «Mallorca» (barcarola), Albéniz; «La somera del Pilar» (fantasía), Guerrero; Información teatral. Crítica de nuevos discos «Pavana», S. Bacarisse. Revista cinematográfica. «La Dolores» (jota), Bretón. TARDE 19,00. Música de baile. NOCHE Concierto sinfónico en discos. Primera parte. «Anacreón» (obertura), Cherubini; «Los pinos de Roma», Respighi. Segunda parte. «Quinta sinfonía», Beethoven; a) Allegro con brío, b) Andante con moto, c) Scherzo, Finale, Allegro. Tercera parte. «Los preludios» (poema sinfónico), Liszt; Fragmentos de «La condenación de Fausto», Berlioz; (avals de las sílfides, b) Marcha húngara. 24,00 Música de baile.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO. COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864. Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES. Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4.

Seccion de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CURA

Para Habana (Canal de Panama), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molleando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orbita» 3 de agosto. El vapor «Oroya» 17 de agosto. El vapor «Orcoma» 31 de agosto.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 555,25 (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

GANADEROS-LECHEROS

Alimentad vuestros ganados con pulpa seca de remolacha y aumentarán su producción con economía. Dispongo de cantidades en varias procedencias

JOSE JUNQUERA DEVESA-Apartado núm. 8. Teléfono núm. 70 MEDINA DEL CAMPO

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir. 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis Comité del Nitrato de Chile

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

!Hombres cultos!

Toda clase de libros a plazos pequesísimos. Extraordinarias facilidades para adquirir la famosa Enciclopedia Espasa. La obra más notable del mundo. Pida folletos lujosos de esta obra. Se envían gratis a personas de posición y de carrera.

Valiosos regalos a los compradores

Centro librero Hispano Americano. Córdoba

D. Profesión..... Domicilio

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1930

Lineas del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 4 de mayo, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao el día 30 de mayo, de Santander el 30, de Gijón el 31 y de Coruña el 1 de junio para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el día 25 de junio.

Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, de Almería el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Linea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8 y de Cádiz el 10 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Santiago de Cuba, Habana y New York.

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el día 19 de mayo, de Valencia el

20, de Málaga el 22, y de Cádiz el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 2 de mayo, de Valencia el 3, de Málaga el 4, y de Cádiz el 6 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Santa Cruz de Tenerife, Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Linea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de junio.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

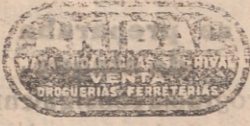
LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA,

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

Balneario de Ledesma (SALAMANCA)

Completamente reformado. Gran Hotel. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Informes. Dirigirse al administrador del Balneario.

RAAY Mayor, 4 Tel. 14.501. Madrid Gran stock de piezas Ford, Citroen, Chevrolet, etc., y de todo lo necesario para el automóvil.



Balneario de Liérganes (Santander)

Es el único en España, para prevenir y curar las afecciones crónicas de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON. Instalación magnífica. Gran reforma en el Hotel, con cuartos de baño, etc.

A. LA. LEONARDO DE SANTIAGO

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente, callos y durezas, ojos de gallo y juanes el patentado Ungüento Mágico.

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,65 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID.

¿QUIERE USTED COMPRAR, VENDER O CAMBIAR UN AUTOMOVIL?

Puede hacerlo en inmejorables condiciones en el GARAGE EXPOSICION, SANTA ENGRACIA, 68, Teléfono 40.528. Madrid.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE BUENOS AIRES

Para BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso

Saldrá de SANTANDER el día 21 de SEPTIEMBRE de 1930 el vapor inglés

«ORITA»

ADMITE PASAJEROS DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

PRECIO EN TERCERA CLASE

Para BUENOS AIRES, pesetas 593'50, En camarote, 35 pesetas más.

Para toda clase de informes, dirigirse a SUS AGENTES EN SANTANDER

SRES. HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda 9.

Teléfono 3441.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensa de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS Calzos y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

Para anuncios en este periódico

Impresión, 4.-duplo.



EMPRESA ANUNCIADORA

TELÉFONO 31.11 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio. PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA, COMPLETAMENTE GRATUITO



FIEBRES PILDORAS DE LA CRUZ NEGRA

El remedio más eficaz contra las fiebres y especialmente las palúdicas.

Veinte años de éxito continuado

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositario: F. Pérez del Molino S. A. Santander. Madrid.

ADRIAN PIERA. - MADERAS

SANTA ENGRACIA 125. - MADRID

TIPOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN

Senén Martín

Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujos... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alsic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Douirac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Nición», por Guy Wiria... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly... Segunda edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wailly... Primera edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wailly... Segunda edición
«El crimen de un comediante», por Pierre Gordón... Segunda edición
«Hipócritas», por M. Dely... Segunda edición
«Un grito en las tinieblas», por A. Flory... Segunda edición
«La dama del castillo negro», por C. N. Williamson... Segunda edición
Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

ENCUADERNACIONES

de lujo y económicas precio especial para EDICIONES

Nicolás Martín

San Segundo 35 Casa del Caballo AVILA

El día en Avila Ecos de sociedad **La Peña** Información de España y del extranjero

El camión de la matrícula H. número 122 al descargar harina en la calle de Breiva, destruyó un carrilillo propiedad de Primitiva Jiménez valorando esta las pérdidas en 35 pesetas.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

SEVENDE mesa de despacho. Zendera 25, segundo.

Con motivo de las fiestas del Secretariado, han comenzado a llegar forasteros de varios puntos de la provincia.

SE VENDE coche enganchado con caballos siete años toda prueba. Razón Hotel Inglés.

Con plazo de cuarenta días que finaliza el 9 de septiembre próximo se ha publicado edicto para la provisión de una Canongía vacante en esta S. A. I. Catedral.

ALMONEDA

Se hace almoneda en la calle de San Segundo número 35, principal izquierda.

DETENIDO

Por indocumentado ha sido detenido el que dijo llamarse Mariano Martínez Pérez quien ha ingresado en esta prisión provincial a disposición del señor gobernador civil.

Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo.

CASTELAR, 3

CARTA ABIERTA

Señor director de EL DIARIO DE AVILA Presente:

Muy distinguido señor nuestro: Contestando al suelto publicado en este periódico de su digna y acertada dirección, correspondiente al día 29 de los corrientes y en su sección de «Vox Populi...»; manifestamos que los panaderos de esta ciudad, somos los primeros en lamentar la clase de pan que elaboramos, reconociendo que no es del agrado del público, puesto que siempre se ha elaborado mejor calidad. La clase de harinas que se nos sirve por los señores fabricantes, ha sido determinada por la Junta provincial de Economía.

Quedamos de usted atentos y s. s. q. b. s. m.

Por la A. de F. de pan de Avila. El presidente, *Bautista Cardallia gu. t*

Hoy 31-VII-36

N. de la R.—Desde luego no fué nuestra intención molestar a los panaderos en el suelto a que se refiere la anterior carta abierta, que por las explicaciones que contiene y el ceseo que muestra de agrado al público en general nos produce gran satisfacción.

Hacíamos en el mencionado suelto unas preguntas, por estimar que era este el procedimiento más eficaz para poner en claro la cuestión, pero sin dudar ni un momento del proceder de los panaderos, ya que siempre se ha distinguido Avila por la excelencia de la elaboración del pan.

Pero insistimos de nuevo en manifestar que el pan resulta pésimo y que se hace preciso corregir esta deficiencia, sea el que sea su origen.

Visado por la cenusa

Operado
Por el reputado oculista Doctor Picón le ha sido practicada una delicada operación de una rija con quiste en un ojo, y con resultado altamente satisfactorio, al maestro nacional de Aldeanueva de Santa Cruz, D. Hilario Gómez Albarrán, quien ha salido hoy para su pueblo completamente bien de la cura practicada.

Enferma

Se encuentra enferma doña Marina González, por cuyo alivio hacemos votos.

De días

Mañana los celebrará el virtuoso sacerdotado coadjutor de la parroquia de San Juan y predicador de Su Majestad, D. Félix Pérez Arribas.

Foto Mayoral
Educar
ESTRADA 5.

De veraneo

Han llegado para pasar la temporada de verano: el Excmo. señor marqués de San Juan de Piedras Albas y de Benavites con su bella hija Lolita Melgar; la notable profesora del Real Conservatorio de Música, señorita de Torregrosa con su distinguida hermana y bella sobrina; el culto catedrático del Instituto-Escuela de Madrid, don Francisco Barnés con su distinguida familia, y de Valladolid el ex gobernador civil y afamado doctor D. Atanasio Bachiller.

Natalicio

Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del administrador de Correos de Becedas, don Bernardo Bermejo (nacida Luisa Cuervo). Enhorabuena.

Viaticado

Le ha sido administrado el Santo Viático en Las Navas donde se halla en la actualidad, al perseguido de esta Catedral D. José Gil. Muy de vera: deseamos su alivio.

Viajeros

Se encuentran en esta ciudad pasando unos días, el secretario de Villanueva de Gómez, D. Timoteo Bermejo.

También se encuentra en ésta el señor cura párroco de Cuevas del Valle, D. Pablo Tejedor.

Esta tarde ha llegado a Avila el director general de Aduanas excelentísimo señor D. Mariano Marfil, quien mañana regresará a Madrid acompañado de su esposa y padre político D. Nicanor Calleja.

Acompañada del médico de El Tiemblo y de su hija Paquita, ha llegado la aplaudida artista señorita Adela Calderón.

Ha regresado de su excursión veraniega el provisor y vicario general de la Diócesis, D. Calixto Argüeso.

Ha salido para Valencia de Don Juan (León), el administrador de Capellanías, D. Agustín Muñoz Lumbreras.

También han salido para sus posesiones de Yontes los señores de Manglano y la señora viuda de Paradinas.

UN HUNDIMIENTO

Ayer tarde cuando menos podía esperarse se produjo un hundimiento en el establecimiento que en la calle del Tostado poseían Luciano Moral.

En el accidente resultaron heridos Sebastián Montiel que sufre herida cortante en la región temporal y confusión en el muslo derecho, y Santiago Hernández de lesiones en distintas partes del cuerpo los cuales fueron asistidos en la clínica de la Cruz Roja.

Con sorpresa hemos visto hoy que dicho establecimiento permanece abierto al público y como consideramos que esto constituye a nuestro juicio, un peligro llamamos la atención de quien corresponda.

El concurso de tiro al plato

Con gran concurrencia de público, ayer se verificó el concurso de tiro al plato, en el que tomaron parte los señores Nieto, Marañón, Garnica, Ullastres, Leirado, Villareal, Cadenas, Jalón, L. Avalos, Manteca, Sainz, L. Prieto, Monge, Manglano, Paz, La Cerda (A.), La Cerda (F.) y Zurbano.

Fueron calificados los ganadores en la siguiente forma: Sr. Manglano, 10 puntos; Sr. Monge 9, y señor López Avalos 9.

Dado el éxito obtenido por la sociedad en esta prueba, es probable que se organice un concurso de tiro de pichón.

El concurso de tenis

Partidos para el viernes 1.º de agosto

A las nueve.—José Macho y Luis S. Albornoz, contra Luis Leirado y Julio García. (Handicap).

A las diez menos cuarto.—Emilio Macho contra José Luis Prats. (Campeonato).

A las diez y media.—Otilia Millán contra Conchita Millán. (Handicap). A las once y media.—Manolo Santa Cruz contra Félix Cifuentes. (Handicap)

A las quince y media.—Federico Casallo Olivares contra Eduardo García. (Handicap).

A las diez y seis y cuarto.—Rafael García de Victoria contra Julián Prats. (Campeonato).

A las diez y siete.—José Millán contra Luis S. Albornoz. (Handicap)

A las diez y siete y tres cuartos.—José Leirado y Luis Leirado, contra Carlos Padrós y Antonio Espinosa. (Campeonato).

A las diez y ocho y media.—María Teresa Martín contra María Teresa Santa Cruz. (Campeonato).

Dados los jugadores tanto de Avila como forasteros que intervendrán este año en el campeonato éste revestirá gran importancia.

La Junta ruega a los jugadores se presenten a la hora en punto, pues en caso contrario serán eliminados de la prueba.

Del Gobierno civil

Visitaron esta mañana al señor gobernador civil, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas; el Ingeniero industrial Sr. Aberri, y los farmacéuticos D. Juan La Puente y D. Juan Paradinas que le expusieron los acuerdos tomados en vista de la orden dada por la Comisión Consultiva del Trabajo sobre la regulación de la jornada de ocho horas para los dependientes de Farmacia.

Crónica de sucesos

De la provincia

En el kilómetro 94 de la carretera de Villacastín a Vigo, término municipal de Ojos Albos, chocaron el camión matrícula de Pontevedra número 4175, conducido por su propietario Manuel Villar y el carro que conducía Florentino Martín, saliendo despedido del último vehículo D. Ángel García Casasola vecino de Aldeaseca y médico de profesión, que ya en el suelo fué alcanzado por el carro pasando encima de las dos piernas. En el mismo automóvil causante de la desgracia fué trasladado el herido a su domicilio, donde le fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 31 de julio de 1936

Ho- ras	Barómetro Alt. in/m	Termómetro		VIENTO			Lluvia o nieve mm	Temperaturas extremas.
		Seco.	Húmedo.	Direc- ción.	Fuer- za	Estado del cielo		
8	668,6	16,2	13,4	S	0	Despejado	»	Máx 28,0
12	667,5	26,2	18,0	SSO	1	Idem	»	»
18	666,5	26,2	17,6	SE	1	Nuboso	»	Mín. 10,2

Madrid 31 4,30 tarde
(Por teléfono)

(De nuestro servicio especial)

La Bolsa

La cotización alcanzada hoy en la Bolsa por las principales divisas extranjeras ha sido la siguiente: Francos, 35'00 pesetas; libras esterlinas, 43,27 y dólares, 8'88.

EN LOS MINISTERIOS

Instrucción Pública

El ministro de Instrucción pública acudió al Centro de Estudios históricos donde dió una elocuente conferencia a los alumnos que siguen el curso para extranjeros organizado por dicho Centro.

El Sr. Tormo fué muy aplaudido al terminar su conferencia.

En Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó hoy a los periodistas que

El complot revolucionario descubierto en Francia

Como se preparaba el plan de ataque

El programa consiguiente consistía una serie de atentados terroristas, que no sólo privarían a la sociedad española de significados dirigentes, sino que buscarían las ocasiones más propicias para deprimir el ánimo público.

También se pensaba promover el pretexto y crear el espíritu, en el seno de las asociaciones obreras, de la huelga revolucionaria.

El plan revela una intrepidez y una ambición hasta ahora inéditas en la acción de los organismos disolventes. Baste decir que de este movimiento, que debía estallar en Bilbao, Zaragoza, Valencia, Málaga, Alicante, Sevilla, Madrid, Barcelona, Ferrol, en 1.º de agosto, no se exceptuaba siquiera a Santa Cruz de Tenerife, cuyos núcleos obreros vivieron siempre al margen de estas cuestiones.

UNA DECLARACION DE LOS OBISPOS HOLANDESES

LA HAYA.—En la Prensa holandesa aparece una declaración sobre el Rojaro Culb, firmada por los obispos holandeses y redactada después de la conferencia episcopal en Hutud.

Dice aquella que los católicos no pueden pertenecer al Motorismo aunque este desea reformar la sociedad y educar a los hombres de esta como hombres honestos y desinteresados y se propone conseguirlo con el ejercicio de principios éticos independientes de toda religión.

BAUTIZO DE UNA MORA DE DIEZ Y OCHO AÑOS

MALAGA. En la capilla del convento de los Martinicos, se ha celebrado el bautizo de una mora de dieciocho años, a la que se le impusieron los nombres de María Teresa Etelvina.

Fueron padrinos el funcionario de la Aduana marroquí D. José Soto y la maestra nacional de Melilla Etelvina García Magariño.

el ministro no les recibiría pues estaba muy ocupado despachando con los directores generales.

Se ocupó el subsecretario de los comentarios que han hecho algunos periódicos al viaje del gobernador civil de Zaragoza a Madrid.

Dicho gobernador ha venido a la Corte atendiendo a los requerimientos del director general de Seguridad que le ha llamado para tratar de los medios que pudieran emplearse para mejorar los cuarteles de las fuerzas de Orden público que en la actualidad se hallan alojadas en un edificio que tiene unas condiciones deplorables.

Se lamentó de que se hagan estos comentarios por los periódicos pues es lógico que los gobernadores civiles vengan con frecuencia a Madrid para resolver los asuntos de su provincia y los suyos particulares, y no hay motivo para que estos viajes sean siempre interpretados erróneamente.

El ministro de la Gobernación recibió a la Junta Superior de Beneficencia y a los gobernadores civiles de Lérida y Zaragoza.

La desaparición del sumario Serran

El Juzgado especial que instruye el sumario por la desaparición de este mismo documento en la causa que se seguía contra el Sr. Serran, ha seguido practicando diligencias.

A primera hora de la mañana celebró el juez especial Sr. Aldecoa una extensa conferencia con el director general de Seguridad.

Se sigue guardando impenetrable reserva sobre todo lo que afecta a este asunto.

La Asamblea frutera

Esta mañana se ha clausurado en el ministerio de Economía la Asamblea frutera.

Presidió el Sr. Wais acompañando del subsecretario del ministerio y del director general de Agricultura.

Hablaron algunos de los asambleístas y por último el ministro que agradeció la cooperación prestada por los fruteros a la obra del Gobierno diciendo que este podía resolver todos los problemas que se presentan, pero que en algunos casos como el actual necesita la ayuda de los prácticos en la materia respectiva.

Esta tarde se celebró en el Hotel Palace un banquete en honor de los asambleístas, que fué presidido por el ministro de Economía.

La fiesta de San Ignacio

Se reciben noticias de las más importantes poblaciones de la región vasca, dando cuenta de la solemnidad que han revestido las fiestas religiosas que en todas ellas se han celebrado en honor de San Ignacio de Loyola.

También comunican de Manresa que se han celebrado brillantes fiestas con el mismo motivo.

Numerosos sacerdotes y seglares han recorrido, visitándolos, los lugares que fueron testigo de los diversos incidentes de la vida del glorioso fundador de la Compañía de Jesús.

En Madrid también se han celebrado solemnes cultos en las iglesias de los Padres Jesuitas de las calles de la Flor y Zorrilla, a las que han asistido numerosos fieles, dándose gran número de comuniones.

BARCELONA

Paro forzoso de seiscientos obreros

La Casa Ford que tiene establecidos en esta ciudad unos extensos talleres para montaje y reparaciones de coches ha despedido a seiscientos obreros.

El despido ha sido motivado por la disminución en los trabajos causada por la subida de los derechos arancelarios de aduanas.

Una Comisión de obreros ha conferenciado con el gobernador civil para pedirle trate de buscar los medios de solucionar su difícil situación.

El general Despujols les ha prometido ocuparse del asunto y comunicárselo al Gobierno.

Mitín monárquico

El gobernador civil ha concedido autorización a la Unión Monárquica para que celebre el próximo domingo un «meeting» en el que hablarán el conde de Guadalhorce, el Sr. Yanguas y D. José Antonio Primo de Rivera.

La huelga de metalúrgicos
La huelga de los obreros metalúrgicos de Igualada continúa en el mismo estado.

Los obreros se resisten a reintegrarse al trabajo mientras no se les conceda la jornada de ocho horas y un jornal mínimo de 8'50 pesetas.

Los malos tratos de los presos

En el sumario que se sigue en la causa instruida por supuestos malos tratos a los presos recluidos en la cárcel de Barcelona, ha sido nombrado juez especial el señor Torronto.

BUENOS AIRES

Un avión al mar

Un avión que transportaba diez y siete personas a Montevideo capotó a la salida y cayó al mar.

Todos los ocupantes fueron salvados pero el avión se hundió.

Los temporales

Los vapores que transportaban viajeros a Montevideo no han podido llegar a su destino viéndose obligados a regresar al puerto.

MONTREAL

El vuelo del R-100

El dirigible británico R-100 sigue su ruta con buena marcha. Se espera que llegue a ésta en la tarde de hoy.

LONDRES

El campeonato internacional de foot-ball

De Buenos Aires comunican que en el campeonato internacional de foot ball celebrado en Montevideo ha vencido el equipo uruguayo.

Con este motivo se han producido algunos incidentes.

Unas señoras que salieron al balcón agitando la bandera uruguaya fueron apedreadas.

También se han arrojado piedras contra el Consulado del Uruguay.

La Prensa argentina protesta contra el juego uruguayo que califica de brutal, y contra el árbitro belga, Sr. Sangenus.

ROMA

Nuevo Monasterio

El Papa ha ordenado la construcción del nuevo Monasterio de Beneditinos.

Los monjes se dedicarán particularmente al estudio de la «Biblia vulgar».

BRINDISI

Marino detenido

Ha sido detenido el capitán del vapor griego «Adgilliano», acusado de haber arrojado al mar hace pocos días a tres pasajeros que viajaban clandestinamente en su barco.

Prensa Asociada.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo.